

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-14646 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales en el término municipal de Santillana del Mar. Expediente V/39/00981.*

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/39/00981.

Peticionario: Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Vertido:

Denominación: Aliviadero-bombeo Ubiarco.

Localidad: Ubiarco.

Término municipal: Santillana del Mar.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Babio/Babio.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "aliviadero-bombeo Ubiarco" - "Ayuntamiento de Santillana del Mar", vertido procedente del aliviadero-bombeo del sistema colector del saneamiento del núcleo de Ubiarco, en Santillana del Mar.

Los vertidos de referencia son, exclusivamente, los desbordamientos del sistema colector de los excesos sobre los caudales punta de diseño efectuados al dominio público hidráulico desde el aliviadero-bombeo de Ubiarco.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso, C. P. 39071).

Santander, 14 de octubre de 2014.

El jefe de Servicio de Cantabria,

Alberto López Casanueva.

2014/14646

CVE-2014-14646